

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 28 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos La Ermita, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 19 de Diciembre del año 2019.
- **Horario** : inicio 16:00 Hrs. término 19:00 Hrs.
- **Lugar y dirección** : En la Ermita sitio # 2.  
paradero. 4

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos La Ermita:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Daniel Catalan Carrasco	13.758.827-7	Juan Catalan
2	Maria Guadalupe Navoa Bodega	19.661.458-7	Guadalupe
3	Glafira del Carmen Carrasco Baza	9.316.514-4	Monte Coronado

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)